

Periodo Constitucional  
2018-2021

Vigésima Tercera Acta de Sesión 2021  
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria  
19 de Agosto del 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día jueves 19 diecinueve de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, 33 Sexties y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen mediante la cual se faculta y autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco, con la finalidad de obtener recurso económico hasta por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la instalación de señalética turística en el Centro Histórico e Ingresos de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Ausente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento tanto de manera presencial como virtual, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 y 33 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13 segundo párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a la votación nominal para la debida aprobación del orden del día". -----

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de trece de los regidores asistentes tanto de manera presencial como de manera virtual: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

**TERCER PUNTO.** En relación al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE FACULTA Y AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER RECURSO ECONÓMICO HASTA POR \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN EL CENTRO HISTÓRICO E INGRESOS DE OCOTLÁN, JALISCO;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"La presente iniciativa pretende la firma del convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco a fin de obtener la cantidad de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la instalación de señalética turística en nuestra ciudad. Ahora bien, el proyecto denominado "Instalación de señalética turística en el Centro Histórico e Ingresos de Ocotlán", surge de la necesidad de brindar una atención y prestación de servicios de primera necesidad óptima, suficiente y de calidad a los ciudadanos, turistas y visitantes de la ciudad de Ocotlán, Jalisco; a través de la instalación así como homologación de señalética turística, con lo cual se contribuirá a mejorar la navegación turística así como impulsar la atracción de visitantes en nuestra ciudad. En ese sentido, es de destacar que si bien Ocotlán tiene una oferta variada de sitios relevantes y atracciones turísticas, pero al no contar con un sistema de señalética homologado tiene como resultado que la navegación e interconexión de sitios relevantes sea limitada e ineficiente afectando el turismo y la economía del municipio. De ahí que con estas acciones*

se busque realizar la activación de los sectores más desprotegidos en esta emergencia nacional de salud." -----

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, dio a conocer: Quiero compartirles que la presenta iniciativa surge también de parte de la Secretaría de Turismo en el Estado de Jalisco con quienes a lo largo de estos 3 años hemos estado trabajando a fin de llevar a cabo la consolidación de una ruta en la Rivera de Chapala pero que va encaminada más hacia la región Ciénega toda vez que somos de los municipios que si bien pertenecemos a ella la realidad es que a lo mejor nunca se ha volteado a ver a otros municipios. De hecho, cuando se presentan este tipo de propuestas quien predomina para obtenerlos es el municipio de Chapala o Ajijic ya que es donde llega el turismo y los visitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de otros Estados, no obstante, el trabajo que se ha buscado con el Secretario de Turismo del Estado de Jalisco es que también la gente puedan llegar a visitar este lado de la laguna, es decir, que puedan llegar a nuestro municipio de Ocotlán, llegar a Poncitlán, visitar Jamay de tal manera que esta región también se vuelva parte importante de visita para las personas de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Así que en ese sentido es como hemos estado trabajando a lo largo de este tiempo de la mano del mejoramiento de la infraestructura turística de nuestro municipio por lo que el día de hoy esta iniciativa busca lo mismo, es decir, que toda la señalética turística que se instala dentro de la zona Centro del municipio así como dentro del nuevo malecón a la orilla del Lago de Chapala, del cual el Presidente Municipal tuvo a bien gestionar la primera etapa, que se encuentren debidamente instaladas con la finalidad de que los visitantes puedan acceder a la información completa de qué es lo que ha sucedido dentro de nuestro municipio así como cuáles son los sitios de interés. A su vez, quiero compartirles que este proyecto se presentó hace algunos meses de manera que lo hemos venido trabajando, se hizo la propuesta y se nos autorizó la cantidad de cuatrocientos mil pesos el pasado lunes por lo que, en este caso, el municipio sólo tiene que realizar una aportación de cuarenta y cinco mil pesos como se menciona en la iniciativa cantidad que será tomada de la partida presupuestal que en el mismo documento se menciona y todo ello en aras de que podamos hacer efectivo el recurso antes del término de la administración para su debida justificación. Ello, sin duda, va a beneficiar una vez que sea pasada la contingencia a nuestro municipio para que siga creciendo en este sentido, por lo tanto, no me queda más que agradecer a todas y a todos porque siempre han estado apoyando este tipo de iniciativas y en todo momento ha habido la aceptación de parte de ustedes para seguir gestionando y obteniendo estos recursos, agradezco también al apoyo brindado dentro de la propia comisión edilicia y quedo a sus órdenes por si existiera alguna pregunta al respecto". -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: "En este caso, considero que es de reconocer este trabajo que se ha estado realizando porque a pesar de que estamos en los últimos días de esta administración, se sigue trabajando con la intención de que

a Ocotlán le vaya bien, en ese sentido, decirles que no vamos a escatimar esfuerzos para continuar tratando de gestionar recursos que favorezcan a nuestra ciudad. Por ello celebro este tipo de iniciativas, sobre todo, porque no representan gastos tan onerosos para nuestro municipio a comparación del beneficio que se obtiene y ojalá que se pueda seguir trabajando en ese sentido ya que si bien Ocotlán ha logrado grandes avances en cuestión de señalética y nomenclatura lo cierto es que aún hace falta mucho más. Aplaudo este tipo de iniciativas y ojalá que antes de terminar la administración podamos concluir un proyecto más como lo es el tema de señalética con el fin de poder conseguir una atracción turística más a nuestra ciudad. Bien, no sé si haya algún comentario al respecto, al no haber comentarios, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

**"PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se faculta y autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado De La Hacienda Municipal para que en representación del Ayuntamiento concurren a la celebración de convenios y acuerdos, así como para que suscriban un pagaré en favor del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco (CEPE) que pueda garantizar el incentivo que se otorgue por dicho ente, en razón de los programas y/o convocatorias del CEPE en este año 2021, así como en todas las acciones similares en las que el Gobierno Municipal pueda participar o tenga interés como beneficiario directo o ente intermediario, con la finalidad de obtener recurso económico hasta por \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la instalación de Señalética Turística en el Centro Histórico e Ingresos de Ocotlán, Jalisco". - -

**"SEGUNDO.** Se aprueba la aportación municipal correspondiente al 11.3% (once punto tres por ciento) del recurso obtenido, siendo esto la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) procedente de la partida presupuestal 336 bajo el rubro "Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión", del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021". - - - - -

**"TERCERO.** Se instruye y autoriza al encargado de la Hacienda Municipal del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, para que ejecute la erogación de los montos antes señalados".

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** y de manera nominal, con el voto favorable de trece de los trece regidores y regidoras integrantes de Pleno que se encuentran presentes tanto de manera presencial como de manera virtual como a continuación se describe: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor

2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: "Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión de Pleno". -----

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de agosto del 2021 dos mil veintiuno. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García.

C. Óscar Noé Vázquez Contreras

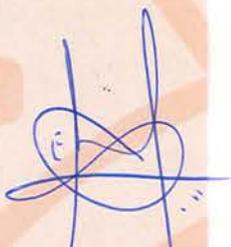
C Manuel Gutiérrez Muñoz.

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco.

C. Enrique García Hernández.

C. María Lucina Limón Ramírez.



C. Edgar Huerta Sevilla.

**SECRETARIO GENERAL.**